

Acta Sesión 33°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 07 de enero de 2020, en dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en avenida Libertador Bernardo O'Higgins número 1371, oficina 719, se realizó la sesión N° 33 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro. Excusó su asistencia don Agustín de la Cuesta Whittle.

Siendo las 15.00 hrs. se inicia la reunión:

1. Cuenta de la Presidente

La Presidente informa que la Subsecretaría de Educación Superior le señaló que el documento de observaciones a las bases técnicas remitido por la Comisión con fecha 27 de diciembre pasado, ha sido analizado, siendo considerado para la elaboración de las primeras bases técnicas para el cálculo del arancel regulado, derechos básicos de matrícula y costos de titulación o graduación, que se encuentran en proceso de redacción.

Los comisionados intercambian opiniones, reiterando una vez más que la calidad de la información entregada por las instituciones de educación superior es esencial para el desarrollo de un adecuado cálculo de costos del arancel regulado, de los derechos básicos de matrícula y de los costos de titulación.

Se manifiesta la necesidad de organizar adecuadamente los próximos pasos del trabajo de la Comisión en conjunto con la Subsecretaría, de manera de planificar con antelación los requerimientos de tiempo y recursos que serán necesarios para el 2020.

Por su parte, se plantea la consulta sobre el formato de notificación de la resolución exenta que contenga las primeras bases técnicas-

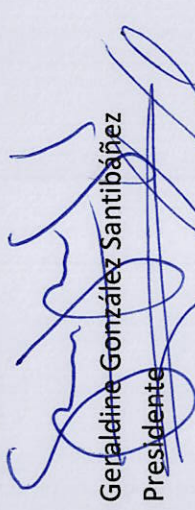
A propósito de los temas comentados, los comisionados acuerdan lo siguiente:

1.1. Requerir a la Subsecretaría de Educación Superior información acerca del formato de solicitud del segundo levantamiento de información que se requerirá a las instituciones de educación superior, probablemente en marzo próximo, con el fin de tener la posibilidad, dada la experiencia lograda al revisar la primera propuesta de bases técnicas, de realizar aportes a través de observaciones al mismo de manera de lograr el levantamiento más completo de información posible.

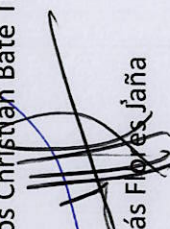
1.2. Solicitar una reunión con el señor Subsecretario de Educación Superior, con el objeto de discutir las labores a desarrollar por la Comisión en 2020, de acuerdo a la planificación que se haya realizado en dicha institución del proceso de cálculo de aranceles.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 17.45 horas.

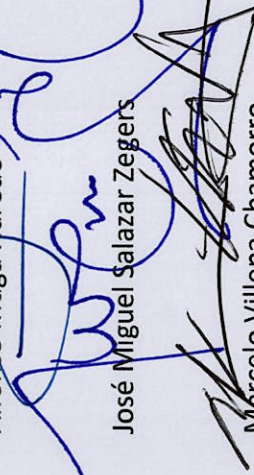
A continuación, firman:

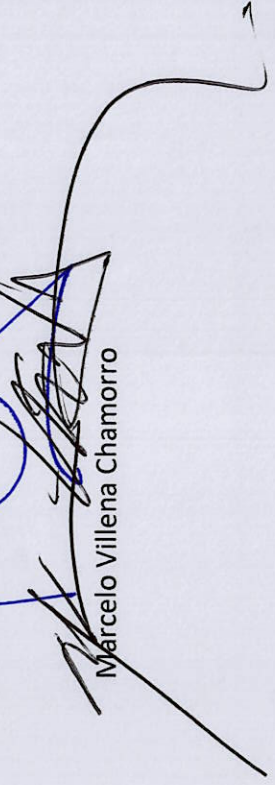

Geraldine González Santibáñez
Presidente


Carlos Christian Bate Trippel


Tomás Flores Jaña


Alfonso Muga Naredo


José Miguel Salazar Zegers


Marcelo Villena Chamorro